



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

## **CORTE INTERAMERICANA Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS RENUEVAN CONVENIO**

*Ciudad de México, 09 de septiembre de 2015.*- La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México renovaron su "Acuerdo Marco de Cooperación Institucional", con el objetivo de unir esfuerzos para lograr una mejor aplicación y difusión de los instrumentos internacionales rectores de los derechos humanos y para llevar a cabo proyectos de capacitación en derecho internacional de los derechos humanos y sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México es una institución pública mexicana que tiene como fin impulsar la observancia de los derechos humanos en dicho país y promover el estudio, enseñanza y divulgación de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional, así como proponer acciones que impulsen el cumplimiento dentro del territorio nacional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

La firma de la renovación del convenio se realizó en la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la ciudad de México, donde estuvieron presentes el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Humberto Antonio Sierra Porto, el Vicepresidente, Roberto F. Caldas y el Secretario Pablo Saavedra Alessandri, así como Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, Luis Raúl González Pérez.

Para el Presidente de la Corte Interamericana, la renovación de este convenio simboliza la importancia del diálogo entre instituciones nacionales e internacionales de protección y promoción de los derechos humanos, así como la renovación del compromiso de trabajo conjunto entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y la Corte Interamericana.



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO



\*\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para información de prensa dirigirse a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr)